

**SANTANDER CONSUMER,
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.**

Remuneración de los Consejeros

Los accionistas de Santander Consumer E.F.C., S.A han aprobado la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2017 en la reunión de la Junta Ordinaria y Universal celebrada el día 27 de abril de 2018, y como en años anteriores, teniendo en cuenta la composición del accionariado y la vinculación de todos los miembros del Consejo al Grupo Santander no se señala retribución alguna para el ejercicio del cargo, salvo para el Consejero Independiente que se establece una remuneración fija anual de 30.000 euros brutos y de 1.000 euros brutos por asistencia a cada sesión del Consejo.